



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 177-2017-MDP/C

Pachacámac, 30 de Enero del 2017

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de enero del 2017, el Informe N° 144-2016-MDP/GR de fecha 27 de Diciembre del 2016 e Informe N° 05-2017-MDP/GAJ de fecha 09 de Enero del 2017, emitido por la Gerencia de Rentas y Gerencia de Asesoría Jurídica respectivamente, sobre el **"Proyecto de Ordenanza que otorga Beneficios Tributarios por Arbitrios Municipales para los contribuyentes que residen en las denominadas "Zonas Especiales" en el Distrito de Pachacámac - 2017"**, y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que (...) mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran de los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones dentro de los límites establecidos por Ley. Asimismo, precisa que las ordenanzas son normas de carácter general de mayor jerarquía por medio de las cuales se regulan las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa;

Que, mediante Ordenanza N° 155-2016-MDP/C de fecha 12 de Febrero del 2016, se aprobó la Ordenanza que otorga beneficio tributario por Arbitrios Municipales para los contribuyentes que residen en las denominadas "zonas especiales" en el Distrito de Pachacámac - 2016. Asimismo, mediante Ordenanza N° 168-2016-MDP/C el Concejo Municipal de Pachacámac aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el mismo que fue ratificado por Acuerdo de Concejo Metropolitano N° 420-2016-MML publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de Diciembre del 2016;

Que, mediante Informe N° 144-2016-MDP/GR de fecha 27 de Diciembre del 2016, la Gerencia de Rentas remite proyecto de Ordenanza que otorga Beneficios Tributarios por Arbitrios Municipales para los contribuyentes que residen en las denominadas "Zonas Especiales" en el Distrito de Pachacámac - 2017. Asimismo, con Informe N° 05-2017-MDP/GAJ de fecha 09 de Enero del 2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda someter a Pleno del Concejo Municipal para su debate y aprobación, el referido proyecto;

Que, la Ordenanza tiene por objeto establecer beneficios para incentivar a los contribuyentes de las denominadas "zonas especiales" que limitan con otras jurisdicciones distritales para que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias como son los Arbitrios Municipales del Ejercicio Fiscal 2007 al 2017;



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Estando a lo expuesto, en uso de la facultad conferida en el numeral 8) del Artículo 9° en concordancia con el Artículo 40° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el voto **UNANIME** de los señores regidores se aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIO TRIBUTARIO POR ARBITRIOS MUNICIPALES PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE RESIDAN EN LAS DENOMINADAS "ZONAS ESPECIALES" EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC - 2017

ARTICULO PRIMERO.- OBJETIVO

Otorgar Beneficios Tributarios para incentivar a los contribuyentes que tienen predios de Uso Casa Habitación y q'ros menores en las denominadas "zonas especiales" que limitan con otras jurisdicciones distritales, para que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias como son los Arbitrios Municipales de los ejercicios fiscales 2007 al 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- AMBITO DE APLICACIÓN

Establézcase como "zonas especiales" y que serán sujetas a este beneficio las que se detallan a continuación:

N°	SECTORES	ZONA
1	Asoc. De Propietarios Playa San Antonio	1 Cercado Pachacamac
2	Asoc. De Viv. Villa Laureles El Olivar	1 Cercado Pachacamac
3	Buena Vista	1 Cercado Pachacamac
4	Casica e Olivar	1 Cercado Pachacamac
5	Cubos de Playa	1 Cercado Pachacamac
6	Conchan	1 Cercado Pachacamac
7	CPR Villa Libertad	1 Cercado Pachacamac
8	El Platano	1 Cercado Pachacamac
9	Huertos de Lurin	1 Cercado Pachacamac
10	Huertos de Pachacamac	1 Cercado Pachacamac
11	Huertos de Viena	1 Cercado Pachacamac
12	Llanavilla	1 Cercado Pachacamac
13	Lotización Agro Ganadera Mamacona Alta	1 Cercado Pachacamac
14	Mamacona	1 Cercado Pachacamac
15	Olivar	1 Cercado Pachacamac
16	Pampa Grande	1 Cercado Pachacamac
17	Rinconada de Puruhay Sector A	1 Cercado Pachacamac
18	Rinconada de Puruhay Sector B	1 Cercado Pachacamac
19	CPR E. Varzazo	2 Paul Poblet Lind
20	AA.HH Alberto Fujimori	4 José Gálvez Barrenechea
21	AA.HH Ampliación Las Dunas	4 José Gálvez Barrenechea
22	AA.HH Unidos Sector 3 Las Terrazas	4 José Gálvez Barrenechea
23	AA.HH Martha Magros Alta y Baja	4 José Gálvez Barrenechea
24	AA.HH San Camilo	4 José Gálvez Barrenechea
25	Asociación de Vivienda María de la Consagración de Pachacamac	4 José Gálvez Barrenechea
26	Agrupación de Familias Los Cipreses de Pachacamac José Gálvez	4 José Gálvez Barrenechea



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

27	Agrupación de Vivienda Las Palmas	4	José Gálvez Barrenechea
28	Agrupación de Vivienda Vista Alegre	4	José Gálvez Barrenechea
29	Agrup. De Familia Salinas Amp. Mz. 6, 6A, 8A	4	José Gálvez Barrenechea
30	Agrup. Familiar Champa Grande - José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
31	Agrupación Familiar Las Lomas de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
32	Agrupación Familiar Villa Sol - José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
33	Agrupamiento de Familia Las Orquideas	4	José Gálvez Barrenechea
34	Asoc. De Posesionarios y Promot. Com. Proy. Agrop. Pachacámac (AP P&P)	4	José Gálvez Barrenechea
35	Asoc. De Vivienda Nicolás Arturo Moreyra	4	José Gálvez Barrenechea
36	Asociación Agropecuaria Virgen María de la Consagración	4	José Gálvez Barrenechea
37	Asociación de Moradores Las Lomas de José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
38	Asociación de Pobladores Las Brisas de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
39	Asociación de Productores Agropecuarios Los Lúcumos	4	José Gálvez Barrenechea
40	Asociación de Vivienda El Trunfo José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
41	Av. María Reich	4	José Gálvez Barrenechea
42	El Santuario	4	José Gálvez Barrenechea
43	Comité Los Jazmines de José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
44	Fundo El Prado	4	José Gálvez Barrenechea
45	Julo C. Tejo	4	José Gálvez Barrenechea
46	La Hacienda I Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
47	La Pradera	4	José Gálvez Barrenechea
48	Las Huertas de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
49	Las Laderas de Pachacámac Sector A	4	José Gálvez Barrenechea
50	Las Palmas	4	José Gálvez Barrenechea
51	Las Viñas de José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
52	Los Ángeles	4	José Gálvez Barrenechea
53	Prog. Viv. Los Jardines de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
54	Prog. Viv. Residencia Villa Las Palmas V Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
55	Programa de Vivienda El Bosque de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
56	Programa de Vivienda F. Bosque de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
57	Programa de Vivienda El Bosque de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
58	Programa de Vivienda El Bosque de Pachacámac V Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
59	Programa de Vivienda El Sol de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
60	Programa de Vivienda El Sol de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
61	Programa de Vivienda El Sol de Pachacámac III Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
62	Programa de Vivienda Las Flores de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea

Jr. Pareiso N° 206, Plaza de Armas

Central Telefónica: 231-1844 Fax: 321-1498

www.munipachacamac.gob.pe

"Primer Distrito Turístico del Perú"

LEY N° 23614



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	I Etapa		
63	Programa de Vivienda Las Flores de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
64	Programa de Vivienda Las Torres	4	José Gálvez Barrenechea
65	Programa de Vivienda Los Ángeles de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
66	Programa de Vivienda Los Ángeles de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
67	Programa de Vivienda Los Jardines de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
68	Programa de Vivienda Los Manzanos de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
69	Programa de Vivienda Residencial Villa Las Palmas I Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
70	Programa de Vivienda Residencial Las Palmas II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
71	Programa de Vivienda San Sebastián	4	José Gálvez Barrenechea
72	Programa de Vivienda San Sebastián II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
73	Programa de Vivienda Villa Tishel de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
74	Asociación de Parc. Los Bosques de Pachacámac	4	José Gálvez Barrenechea
75	Proyecto Alto Pradera	4	José Gálvez Barrenechea
76	Quebrada Jazmín	4	José Gálvez Barrenechea
77	Residencial Clara Luisa de Pachacámac - PICVUSAC	4	José Gálvez Barrenechea
78	Residencial Clara Luisa de Pachacámac II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
79	Residencial Villa Las Palmas	4	José Gálvez Barrenechea
80	Residencial Villa Las Palmas III Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
81	Residencial Villa Las Palmas VI Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
82	Residencial Villa Las Palmas VII Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
83	Residencial Zarumilla - Zona José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
84	Santisimo Salvador Las Palmas	4	José Gálvez Barrenechea
85	Upis San José	4	José Gálvez Barrenechea
86	Villa Alejandro I Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
87	Villa Alejandro II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
88	Villa Libertad II Etapa	4	José Gálvez Barrenechea
89	Villa Poeta José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
90	Zona Avícola Pecuaria Industrial José Gálvez	4	José Gálvez Barrenechea
91	Asociación Parque Industrial Quebrada Retamal	5	Quebrada de Manchay
92	Junta de Posesionarios	5	Quebrada de Manchay

ARTÍCULO TERCERO.- TASA ESPECIAL DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Reducir hasta un ochenta por ciento (80%) las tasas de Arbitrios Municipales para el ejercicio fiscal 2007 al 2015 y cincuenta por ciento (50%) para el ejercicio fiscal 2016 y 2017, para las denominadas "Zonas Especiales" establecidas en el artículo segundo de la presente Ordenanza



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ARTICULO CUARTO.- DERECHO DE EMISIÓN

Establézcase para las denominadas "zonas especiales" el derecho de emisión mecanizada y distribución de los Arbitrios Municipales del Ejercicio Fiscal 2016 y 2017 en S/. 3.00 (Tres Soles) anual por predio.

ARTICULO QUINTO: DE LA PUBLICACIÓN

Encargar a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial – El Peruano, el mismo que entrará en vigencia, al día siguiente de su publicación

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: ENCARGAR a la Gerencia de Rentas y Sub Gerencia de Estadística e Informática el cumplimiento de presente Ordenanza.

SEGUNDA: FACULTAR al Señor Alcalde mediante Decreto de Alcaldía dictar las disposiciones complementarias y necesarias para la debida aplicación de la presente Ordenanza.

TERCERA: ENCARGAR la difusión de la Ordenanza a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional en coordinación con la Sub Gerencia de Participación Vecinal.

CUARTA: DISPENSAR del trámite de la aprobación del acta para proceder a la ejecución inmediata de la presente Ordenanza.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Percy Flores Roque
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE